

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 2

Contrato: aplica para el acta de entrega y recibo a satisfacción global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa para realizar la entrega y recibo a satisfacción.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2021"
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-96164-03 (PAF-CORMAGDALENA-O-011-2021)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR)
CONTRATISTA	<p>UNIÓN TEMPORAL LA MAGDALENA 2021 Representante legal: CHRISTOPHER LUIS CHISHOLM WILLIAMS MORENO - CC. No. 8.712.440</p> <p>INTEGRADO POR: Integrante No. 1. SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 800.043.769-1 Porcentaje de Participación: 55% Representante Legal CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO - CC. No. 8.712.440</p> <p>Integrante No. 2. LYDCO INGENIERÍA S.A.S NIT. 900.233.698-5 Porcentaje de Participación: 35% Representante Legal LINA JISELA MURCIA CUELLAR - CC. No. 53.063.801</p> <p>Integrante No. 3. PROYECTOS DE INGENIERÍA CIMEL S.A.S NIT. 900.302.870-2 Porcentaje de Participación: 10% Representante Legal ROBINSON EDGAR MOGOLLÓN DEVIA - CC. No. 88.250.256</p>
INTERVENTOR	<p>INGENIERÍA E HIDROSISTEMA GRUPO DE CONSULTORÍA S.A – EIH GRUCON S.A NIT. 860.038.516-3 Representante Legal JAIME ARTURO MENDOZA VARGAS C.C. No. 19.291.326</p>



INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

SUPERVISOR	ING. JORGE IVAN SOTO BRITTO – PROFESIONAL GERENCIA DE AGUAS Y SANEAMIENTO BÁSICO FINDETER
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	CIENTO OCHENTA Y DOS (182) DÍAS, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$16.843.817.316,00), incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden territorial o nacional.
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	03/07/2021

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN (241) DÍAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$15.557.189.817,30)
FECHA DE TERMINACIÓN	10/03/2022

Una vez verificado(s) el(los) producto(s) o servicio(s) objeto del **Contrato de Obra No. 3-1-96164-03 (PAF-CORMAGDALENA-O-011-2021) - “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2021”**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, incluyendo las actividades pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **diez (10)** del mes de **marzo** del año **2022**, realizando la entrega dentro del plazo máximo establecido en dicha acta.

En consecuencia, el objeto del **Contrato de Obra No. 3-1-96164-03 (PAF-CORMAGDALENA-O-011-2021)**, se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

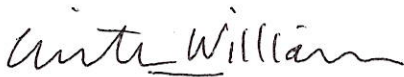
ítem	Descripción	Unidad	Cantidad final ejecutada
1	Draga Hidráulica de Corte y Succión Incluye: Remolcador fluvial, bote para maniobras con puntales, excavadora para maniobras de dragado, lancha de transporte de tripulación, tubería en PEAD con su equipo de termofusión, equipos de batimetrías con su respectiva lancha, movilización y desmovilización de las dragas y sus equipos de apoyo y demás equipos necesarios para la correcta ejecución de la actividad y los demás requerimientos establecidos en el anexo técnico.	m ³	851.450,00
2	Equipo de apoyo para la draga CORMAGDALENA 1 Incluye: Remolcador fluvial, bote para maniobras, excavadora para maniobra de dragado y los demás requerimientos establecidos en el anexo técnico.	día	221,48
3	Equipo de Remoción mecánica Incluye: Excavadora hidráulica sobre orugas con balde, remolcador fluvial, bote para maniobra adaptado con puntales y los demás requerimientos establecidos en el anexo técnico.	día	209,66
4	Reparaciones de la draga “CORMAGDALENA 1” NO MODIFICABLE	global	0 .999972235

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega al **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA 2021 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA 2021 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** para su aprobación,

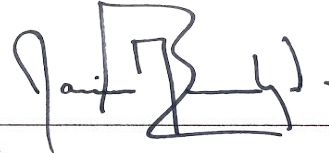
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **veinticinco (25)** días del mes de **abril** del año **2022**.

QUIEN ENTREGA



Firma
CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de UNIÓN TEMPORAL
LA MAGDALENA 2021
C.C No. 8.712.440

QUIEN RECIBE



Firma
JAIME ARTURO MENDOZA VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de IEH GRUCON S.A
C.C No. 19.291.326

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor